



Managua, Nicaragua 11 de Febrero 2020

A nuestros públicos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, el Instituto Nicaragüense de Desarrollo (INDE) participante ID 33371 no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP 2020. Esto debido a que aún no hemos completado la información 2020 necesaria para finalizar el informe dado que el mismo debe ser aprobado por la Asamblea General Anual de miembros asociados de INDE a celebrarse en el mes de marzo 2020.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo de noventa (90) días para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra organización y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial. Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 10 del mes de mayo de 2020.

Atentamente,

Ximena González Oliú
Presidente y Representante Legal
Instituto Nicaragüense de Desarrollo (INDE)

Cc: Archivo